



DIPLOMADO GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el último tiempo se ha observado un creciente interés tanto a nivel nacional como internacional por parte de los ciudadanos en querer participar en la toma de decisiones de asuntos públicos, por diversos motivos, por ejemplo, por la necesidad de enfrentar los graves problemas que afectan a la humanidad: crisis económica, desinterés por la política, contaminación catastrófica, desigualdades, entre muchos otros (Kerr, 2015). La participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos en los Estados del siglo XXI implica una nueva forma de administración y viene a modificar la relación de poder entre gobernantes y gobernado, ésta deja de ser asimétrica y vertical para convertirse en una relación simétrica horizontal, entonces hablamos de gobernanza (Aguilar, L. 2006). Esto es los ciudadanos conjuntamente con el Estado participan en la gestión de los asuntos públicos. Hay mayores espacios en los cuales las personas pueden plantear sus problemas y de manera conjunta con la autoridad participan en la búsqueda de soluciones. La descentralización, por tanto, ya no sólo es administrativa, es política, económica y financiera. (Garrote, E. 2020). Para el Ministerio de Desarrollo Social la participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Cuyo reconocimiento legal se encontraría en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que reconoce el derecho de las personas a participar en sus políticas, planes, programas y acciones.

Fundamentación:

La Universidad de Atacama incluye dentro de su Plan de Desarrollo Estratégico, en su lineamiento N° 2 la “Vinculación efectiva con el medio”, en donde establece que la Política de vinculación con el medio es un componente fundamental pues se orienta a *“fortalecer la relación de colaboración con la comunidad regional, con sus instituciones, organizaciones y sector productivo, a fin de constituirse en un aporte significativo al desarrollo de la región, especialmente en lo relativo al*

desarrollo de capital humano, aprovechando las oportunidades que nos ofrecen el crecimiento económico derivado de la creciente actividad minera.” (Plan de Desarrollo Estratégico Universidad de Atacama, 2010: 62)

En coherencia con este planteamiento, la vinculación con el medio puede concretarse en la generación de espacios de relaciones activas y permanentes con instituciones públicas, privadas, con sus pares, en redes universitarias y con sus egresados, generando una retroalimentación, con intereses comunes y beneficios compartidos. En el área académica esta extensión se puede cumplir a través de, entre otras iniciativas, la ejecución de programas de educación continua y post-gradados.

El programa de Gobernanza, Gestión y Política Pública ofrece a la comunidad este Diplomado esencialmente práctico, coadyubando de esta manera a la labor que como Universidad Pública nos asiste a través de la vinculación con el medio de manera bidireccional, respondiendo a las necesidades de la región y del país, fortaleciendo con ello los valores y principios democráticos.

Objetivos del Programa:

Analizar a partir de la experiencia y a través de casos prácticos de los diversos actores sociales públicos y privados, la materialización de la participación ciudadana y gobernanza a nivel local, regional y nacional con referencia a las experiencias internacionales exitosas sobre la materia.

Comprender la importancia de la gobernanza y participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

Identificar problemáticas a partir de la falta de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y como esas impactan en su diario vivir, profundizando las desigualdades en los territorios por una administración excesivamente centralizada.

Promover la asociatividad de los actores sociales públicos y privados de manera de generar los cambios a partir del territorio, siempre dentro del marco de la institucionalidad vigente con miras a lograr una verdadera descentralización.

Dirigido a:

Funcionarios Públicos y Municipales, público general, que tenga interés en adquirir conocimientos para analizar y comprender la participación ciudadana como un derecho fundamental que el Estado debe respetar y promover.

Perfil de egreso:

Al finalizar el Diplomado los y las alumnos serán capaces de comprender la importancia de la gobernanza y participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos. Identificar problemáticas a partir de la falta de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y como esas impactan en su diario vivir. Comprender y analizar la importancia de la asociatividad de los actores sociales públicos y privados como una forma de generar los cambios a partir del territorio, siempre dentro del marco de la institucionalidad vigente con miras a lograr una verdadera

descentralización.

Duración:

136 horas en total, las cuales se dividen en:

- 76 hrs. presenciales
- 60 hrs. e-learning

Horario y Lugar:

Las clases se dictarán on line mediante videoconferencia utilizando plataforma Zoom o Google Meet, apoyándose además de la plataforma pedagógica Moodle.

Las clases se realizarán según calendario establecido los días viernes y sábados en horario vespertino, en primer y segundo semestre del año 2022.

Este diplomado se dictará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la ciudad de Copiapó.

Requisitos de postulación:

- Licencia de enseñanza media (se acredita con copia de la licencia o título técnico nivel medio, profesional o universitario)
- Currículum vitae.
- Fotocopia de carnet de identidad ambos lados.
- Certificado de nacimiento con fines educacionales

Evaluación:

A lo largo del desarrollo del diplomado los y las estudiantes tendrán que realizar y presentar trabajos específicos de corte esencialmente práctico, con el objetivo de que docente y estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas en estos trabajos como parte de la evaluación final de cada módulo. Además de los/as alumnas/os deberán realizar lecturas obligatorias y participación en foros en la plataforma de enseñanza - aprendizaje.

El nivel de aprendizaje conseguido por los y las estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos, bajo la modalidad de evaluación formativa.

Requisitos de Certificación:

Se requiere una asistencia mínima por módulo de un 75%, siendo la nota mínima de aprobación mínima en cada módulo un 4.0. Para obtener la certificación debe haber aprobado la totalidad de los módulos.

Los alumnos/as deberán cancelar el valor de las estampillas (impuestos), para obtener la certificación, el valor aproximado será \$30.000 (este monto puede variar dependiendo del reajuste anual establecido por la Universidad de Atacama)

PLAN DE ESTUDIO

Módulo	Contenidos	Horas de Clases virtuales	Horas de trabajo individual
I Ética en la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad • Transparencia y • ética en la gestión pública. • Ley N° 20.730 (ley de • lobby). 	6	8
II Democracia y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Representación y participación política • Participación ciudadana como Derecho Humano 	6	8
III Antecedentes y origen de la gobernanza y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito nacional • Ámbito internacional 	6	8
IV Gobernanza y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos • Modelos de gobernanza • Mecanismos e instancias de participación 	10	6
V Proceso constituyente y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Convención constitucional • Instancias y mecanismos de participación 	10	8
VI Descentralización y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Regionales • Instancias y mecanismos de participación 	10	8
VII Participación ciudadana comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 20500 • LOCM N° 18.695 	10	8
VIII Taller Gestión y participación ciudadana municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos y prácticas de participación ciudadana 	8	6

Actividad de cierre Conversatorio			
--------------------------------------	--	--	--